



Comisión de Turismo y Deporte

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2021, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco)
ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago)
ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ GIMENO REINOSO
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Turismo y Deporte debidamente convocada al efecto.

La Presidenta saluda a todos los presentes y antes de pasar al primer punto del orden del día recuerda que hay un Acuerdo de Mesa de que las mascarillas hay que llevarlas y sólo se pueden quitar para beber agua no para intervenir.

A continuación pasa al primer punto del orden del día



Comisión de Turismo y Deporte

PUNTO PRIMERO: PCOC 100(XII)/21 RGEF 9676 a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno Regional del CiclaMadrid.

Pregunta la Ilma. Sra. D^a María Acín Carrera.

Responde en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Turismo, D. Luis Martín Izquierdo.

En dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a María Acín Carrera

En réplica contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Izquierdo.

Vuelve a duplicar la Ilma. Sra. D^a María Acín Carrera-

PUNTO SEGUNDO: PCOC 378(XII)/21 RGEF 12723 a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región.

Pregunta la Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

En representación del Gobierno contesta el Ilmo. Sr. Director General de Turismo, D. Luis Martín Izquierdo.

En dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

En réplica contesta a lo requerido el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Izquierdo.

Vuelve a intervenir en un segundo turno de dúplica la Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

Cierra el debate Sr. D. Luis Martín Izquierdo., Director General de Turismo.

PUNTO TERCERO: PNL 59(XII)/21 RGEF 11739 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar de un Plan de Rescate de Ocio Nocturno con una dotación inicial de 235 millones de euros en ayudas directas, de conformidad con el acuerdo alcanzado para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid el 25-01-21 y que no llevo a ejecutarse como consecuencia



Comisión de Turismo y Deporte

de la convocatoria de elecciones. - Los beneficiarios de este Plan de Ocio Nocturno Madrileño serán: a) los café-espectáculo, las salas de fiesta con espectáculo, y los restaurantes espectáculo como los tablaos flamencos, las discotecas, las salas de baile, y asimilables cuya denominación consta en la Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. b) También serían beneficiarios los catalogados como bares especiales con y sin actuaciones musicales en directo, atendiendo a la definición de ocio nocturno en lo relativo a las restricciones y a la suspensión de actividad establecidas por la Consejería de Sanidad. - El importe de las ayudas sería proporcional al número de trabajadores el 01-01-20. - No se requerirá a los beneficiarios documentación que obre en poder de la Administración, acreditándose los extremos precisos mediante la declaración responsable, comprobándose con carácter ulterior el otorgamiento de la ayuda.

En primer lugar interviene D. Jorge Arturo Cutillas Cordón del Grupo parlamentario Vox al objeto de exponer la iniciativa.

Seguidamente, al no haberse presentado enmiendas, intervienen el resto de los Grupos parlamentarios de menor a mayor:

Por el Grupo parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.

Por el Grupo parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. D^a. Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Por el Grupo parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. D^a Teresa Zurita Ramón.

Por el Grupo parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. D. Ana Collado Jiménez.

Finalizado el turno de los Grupos parlamentarios, la Presidenta pregunta al Portavoz del Grupo parlamentario Vox si desea abrir el turno de réplica.

El Portavoz del Grupo parlamentario Vox desea abrir el turno y replica por tres minutos.

Seguidamente intervienen el resto de los Grupos parlamentarios también para replicar por tres minutos.

Por el Grupo parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.



Comisión de Turismo y Deporte

Por el Grupo parlamentario Socialista la Ilma. Sra. D^a. Isabel Aymerich D'Olhaberriague no desea usar el turno de réplica.

Por el Grupo parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. D^a Teresa Zurita Ramón.

Por el Grupo parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. D. Ana Collado Jiménez.

Seguidamente la Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos parlamentarios si tienen sustituciones.

Por el Grupo parlamentario Unidas Podemos la Ilma. Sra. D^a Beatriz Gimeno Reino dice que votará la Ilma. Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.

Por el Grupo parlamentario Vox, la Ilma. Sra. D^a Alicia Verónica Rubio Calle sustituye al Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Por el Grupo parlamentario Socialista no hay sustituciones.

Por el Grupo parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Teresa Zurita Ramón sustituye al Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.

Por el Grupo parlamentario Popular no hay sustituciones.

Finalmente la Ilma. Sra. Presidenta procede a someter a votación la PNL en los términos resultantes del debate.

Votos a favor: 5
Votos en contra: 0
Abstenciones: 12

Queda por lo tanto aprobada la Proposición no de ley 59(XII)/21 del Grupo parlamentario Vox.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Turismo y Deporte

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Juana Beatriz PÉREZ ABRAHAM

Fdo.: Janette NOVO CASTILLO